INFORME EVALUACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

FORMULARIO ET-CA-FT-011/022

ORDEN DE COMPRA EM No 165 DE 2024

(15 AGOSTO 2024)

En desarrollo de la ORDEN **DE COMPRA EM No 165 DE 2024.OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE CAMILLAS DE TRANSPORTE PARA LAS UNIDADES DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL SAN BLAS, HOSPITAL LA VICTORIA Y HOSPITAL SANTA CLARA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.",** y en cumplimiento de lo Establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, Políticas de Operación, literales d, k, l, m y o, y la Política de Vinculación del Clientes o contrapartes, procedo a elaborar informe del (los) oferente (s) que presenta (ron) propuesta dentro de los términos del proceso contractual así:

1. OFERENTES

No	OFERENTES	NIT	DV
1	HEALTHCORP SAS	901,065,278	8
2	**HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS**	**900,309,444**	**1**
3	METROLOGOS SAS	900,758,435	9
4	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	901,365,243	8
5	ALARIS MEDICA SAS	830,101,347	5

2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Políticas de Operación y de Vinculación del Cliente o Contraparte , del Manual de Políticas y Procedimientos Sarlaft de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, se realizó la verificación de la información reportada por el oferente en el componente Jurídico y Financiero de la **ORDEN DE COMPRA EM No 165 DE 2024**, (Certificados de Cámara de Comercio, Registro Único Tributario, Estados Financieros, Declaración de Renta y Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte - SARLAFT), encontrándose que para el (los) oferente (s),

la información es coherente, en lo referente a:

Razón Social, Ubicación dirección y teléfonos, correos electrónicos Actividad Económica Principal, Información Financiera e identificación del Representante Legal y Revisor Fiscal (en los casos pertinentes).

3. CONSULTA DE LISTAS

Al respecto, mediante el uso de las páginas oficiales, se realizó la consulta en las Listas Restrictivas de la ONU y la OFAC (Clinton), y lista PEP'S en el Aplicativo por la Integridad de la Función Pública, en las cuales no aparece (n) reportada (s) la (s) Empresa (s) relacionada (s) en el numeral 1 del presente informe, como tampoco su representante legal ni accionistas mayoritarios, al 15 de agosto de 2024.

Igualmente se verificó, con base en la información reportada, que tanto la(s) empresa(s) oferente(s) como su(s) representante(s) legal(es):

3.1. En Contraloría General de la República, **NO** se encuentran reportados como responsables Fiscales.

3.2. En Procuraduría General de la Nación, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.

3.3. En Personería de Bogotá, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.

3.4. En la Policía Nacional de Colombia, **NO** tienen asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

4. VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FORMULARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

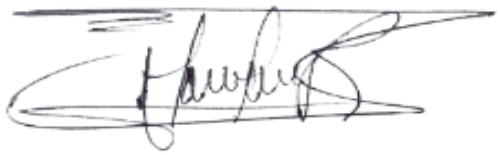
Mediante la revisión y verificación de los soportes aportados por el (los) proponente(s), a la totalidad de las empresas relacionadas en el numeral 1 del presente informe, se puedo constatar que la información registrada en el Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte – Persona Jurídica y/o Persona Natural, coincide con dichos soportes.

5. CONCLUSIÓN

No	OFERENTES	NIT	DV	FORMATO ET-CA-FT-011/022	REPORTADO EN LISTAS (SI/NO)	HABILITADO NO HABILITADO
1	HEALTHCORP SAS	901,065,278	8	PRESENTA	NO	HABILITADO
2	**HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS**	**900,309,444**	**1**	**NO PRESENTA**	**NO**	**NO HABILITADO**
3	METROLOGOS SAS	900,758,435	9	PRESENTA	NO	HABILITADO
4	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	901,365,243	8	PRESENTA	NO	HABILITADO
5	ALARIS MEDICA SAS	830,101,347	5	PRESENTA	NO	HABILITADO

De lo anterior se puede inferir que la(s) entidad(es) oferente(s), su(s) representante(s) legal (es) y accionista(s) mayoritario(s) **CUMPLE(N)** con los parámetros definidos en la Políticas del Sarlaft, por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, y por lo tanto queda(n) **HABILITADO(S)** para continuar en el proceso de selección de que trata la **ORDEN DE COMPRA EM No 165 DE 2024**, ***CON EXCEPCION*** de(l) los oferentes(s) **HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS,** quien (es) ***NO SUBSANA (RON)*** dentro de los términos del proceso contractual, **QUEDANDO INHABILITADO(S).**

No obstante, el (los) oferente(s) que resulte (n) seleccionado (s) podrá (n) ser objeto de verificación de sus operaciones con la Subred Centro Oriente ESE y deberá (n) ceñirse a las Políticas y Procedimientos establecidos en el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.



MILCIADES VANEGAS ROZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Evaluador Sarlaft

Bogotá D.C. Fecha del Informe: 15 de agosto de2024
Proyectó: Milciades Vanegas Rozo. Cargo: Profesional Especializado